

98.891

3018535

Trám. Const.

sept 21/99

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-----

SR. JHONNY BÉJAR PORTILLA, en mi calidad de Presidente de la Compañía "BUGALU S.A.", a usted atentamente comunico:-----

Que el día 8 de septiembre de 1999 me presentaron una carta cedente cesionario contentiva de varias cesiones de acciones, por lo tanto, el mismo día inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas las siguientes cesiones:-----

1.- CERTIFICADO PROVISIONAL No. 1.- De propiedad de la señorita Abogada Rosa Laura Alcívar Fabre, contentivo de 2500 acciones, se cede a favor del señor Jhonny Béjar Portilla.-----

2.- CERTIFICADO PROVISIONAL No. 2.- De propiedad de la señorita Abogada Rosa Laura Alcívar Fabre, contentivo de 2.499 acciones, se cede a favor de la señora María del Pilar García de Béjar.-----

3.- CERTIFICADO PROVISIONAL No. 3.- De propiedad de la señorita Diana Andrade Muñoz, contentivo de 1 acción, se cede a favor de la señora María del Pilar García de Béjar.-----

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un mil sucres cada una, y se encuentran pagadas en un 25% de su valor.-----

El señor Jhonny Béjar Portilla es portador de la cédula de ciudadanía No. 0905196937, la señora María del Pilar García de Béjar es portadora de la cédula de ciudadanía No. 0907183446, la señorita Abogada Rosa Laura Alcívar Fabre es portadora de la cédula de ciudadanía No. 0915086094, la señorita Diana Andrade Muñoz es portadora de la cédula de ciudadanía No. 091205930-0.-----

Atentamente,

p. "BUGALU S.A."

  
Jhonny Béjar Portilla  
Presidente  
C.C. 0905196937

34379